AMRA Asociación de Médicos de la República Argentina

"Donde haya un médico trabajando, estará el Sindica

NOTIFICAN PARO GENERAL

Rosario, 19 de febrero de 2023

Nota Nº 173/24

Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
PROVINCIA DE SANTA FE
Lic. Roald Néstor Báscolo
S / D

FAUDA Ma. JULIA
Mesa de Entradas
M.T.E.S.S

MESA DE ENTRADAS
19 FEB 2024
D.R.R.
M.T.E. y S.S.
Pcia. SantaFe

EDUARDO MANUEL TABOADA, en mi carácter de Secretario General de la ASOCIACIÓN DE MÉDICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -AMRA-, entidad sindical que agrupa y representa a los trabajadores profesionales médicos con Personería Gremial Nº 1.585 Res. MTESS Nº 920/06 y domicilio físico en calle San Luis 508 de Rosario y electrónico en santafe@sindicatomedico.org.ar, ante Ud. nos presentamos y respetuosamente decimos:

Que, ante un claro incumplimiento de la totalidad de lo dispuesto en la paritaria 2023 debidamente homologada por el Poder Ejecutivo, oportunamente exigimos el urgente pago de la actualización automática correspondiente a la publicación del IPEC del 15/01/2024, no obteniendo respuesta satisfactoria a nuestros justos requerimientos.

Que, asimismo, al día de la fecha, no hemos recibido propuesta paritaria alguna a la materia de negociación oportuna y debidamente notificada.

Así las cosas, no encontrándose constituida la Comisión Conciliadora Ley 13.042, nos vemos en la obligación de notificar a este Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe, Paro General de actividades de los Profesionales de la Salud Ley 9.282 en toda la Provincia de Santa Fe, para el día 23/02/2024, desde las 8.00hs de dicha fecha hasta las 8.00hs del día siguiente, encontrándose comprendidos los profesionales Ley 9.282 que se desempeñan en ASSAL y IAPOS, garantizando siempre la prestación de servicios mínimos y no alcanzando al cronograma de guardias, turnos de trabajo y régimen de asistencias y ausencias, todo conforme Ley 25.877.

Sin otro particular, saludamos atte.

Dr. EDUARDO TABOADA
Secretario General
AMRA

CamScanner
Escaneado con CamScanner